

1. bases administrativas

1.1 presentación

El Concurso Nacional de Proyectos de Pregrado (CNPP) 2023 Arquitectura Caliente - Graphisoft Archicad, establece una convocatoria abierta para reconocer –mediante un jurado idóneo, representativo y acreditado por los patrocinadores– proyectos de arquitectura propuestos por estudiantes de pregrado a lo largo de Chile durante los años académicos 2021, 2022 y 2023.

La creación y organización del concurso son responsabilidad del Grupo Arquitectura Caliente (GAC), quienes desde el 2006 han construido un espacio de discusión y exposición de los procesos de enseñanza y titulación en arquitectura. Su función es coordinar el concurso, velar por su seriedad y transparencia, organizar el material enviado por los participantes y ponerlo a disposición del jurado, quienes se encargarán de evaluar y resolver el presente certamen.

1.2 objetivos

Reconocer y premiar proyectos de arquitectura desarrollados por estudiantes de pregrado a lo largo del país, a través de una convocatoria abierta a todas las escuelas de arquitectura de Chile, con el fin de establecer una competencia transversal y representativa.

De esta manera, se busca una discusión sobre las temáticas abordadas en talleres y cursos donde se realicen proyectos arquitectónicos.

1.3 calendario

- 11/08/2023 publicación de bases del CNPP 2023 en www.arquitecturacaliente.cl
- 11/08/2023 inicio de inscripciones en www.arquitecturacaliente.cl
- 06/09/2023 cierre de consultas sobre las bases vía: concurso@arquitecturacaliente.cl
- 13/09/2023 publicación de respuestas a consultas sobre las bases en www.arquitecturacaliente.cl
- 25/09/2023 publicación del jurado en www.arquitecturacaliente.cl
- 06/10/2023 cierre de inscripciones en www.arquitecturacaliente.cl
- 20/10/2023 cierre de recepción de proyectos vía: concurso@arquitecturacaliente.cl
- 17/11/2023 publicación de resultados en www.arquitecturacaliente.cl
- enero 2024 fiesta de premiación

1.4 dirección del concurso

La dirección del CNPP 2023 estará a cargo de María Dolores Yáñez y Pablo Hormazábal, socios de la oficina de arquitectura Yáñez + Hormazábal, quienes tendrán las siguientes responsabilidades:

- Revisar la coherencia de las bases del concurso
- Supervisar el período de consultas a las bases del concurso y las respuestas correspondientes
- Velar que los proyectos recibidos cumplan con los antecedentes solicitados
- Garantizar el anonimato de los concursantes durante el proceso de curatoría
- Asesorar al jurado durante la curatoría como participantes sin derecho a voto y absteniéndose de opinar sobre los proyectos

La directora ejecutiva del concurso será Claudia Candia, representante de Grupo Arquitectura Caliente, quienes estarán a cargo de la organización y producción del concurso.

Se inhabilitará la participación en la dirección del concurso a quien haya tenido un cargo directivo en cualquier escuela de arquitectura del país entre los años 2021 y 2023, o sea designado durante el desarrollo del concurso.

1.5 jurado

El jurado estará integrado por 7 personas, incluyendo representantes del ámbito profesional y académico, todos con derecho a voto, cuya composición será la siguiente:

- 1 representante de Graphisoft One
- 1 representante del Colegio de Arquitectos de Chile
- 1 representante de la Asociación de Oficinas de Arquitectos de Chile
- 1 representante de Grupo Arquitectura Caliente
- 1 representante de ArchDaily
- 2 representantes del ámbito académico

Se inhabilitará la participación en el jurado del concurso a quien haya tenido un cargo directivo en cualquier escuela de arquitectura del país entre los años 2021 y 2023, o sea designado en alguno de estos cargos durante el desarrollo del concurso.

Los nombres de quienes conformen el jurado se darán a conocer públicamente en el sitio web oficial www.arquitecturacaliente.cl el día 25 de septiembre de 2023.

1.6 participantes

Solo podrán participar estudiantes con proyectos de talleres o asignaturas proyectuales de 2º, 3º y 4º/5º año (siempre y cuando no sean parte del proceso final de titulación), aprobados en los períodos académicos segundo semestre 2021 a primer semestre 2023, es decir, entre el 01 de junio de 2021 y el 31 de julio de 2023.

Se podrá participar con más de un proyecto por estudiante o grupo, inscribiendo cada uno de estos por separado.

Los proyectos no tienen restricciones de ubicación, pudiendo estar emplazados tanto en Chile como en el extranjero. Tampoco tienen limitaciones de escala, programa y/o materialidad.

En caso de proyectos grupales se deberá escoger 1 representante del equipo, quien figurará como único contacto con la organización. El reconocimiento será para todo el equipo, pero el premio será para una sola persona. No será de responsabilidad de la organización la repartición interna de los premios.

Para participar en el concurso no se exige calificación mínima del proyecto. A los proyectos seleccionados se les exigirá un documento de la universidad que indique el autoría del proyecto, nombre de curso/taller y docente, y semestre de realización. Este documento será exigido en su debido momento y será de uso exclusivo del equipo organizador y no del jurado.

1.7 categorías

El concurso contará con tres categorías para participar:

- Proyectos de 2º año
- Proyectos de 3º año
- Proyectos de 4º y 5º año

1.8 premios

El concurso premiará el primer lugar y dos menciones para cada categoría:

Primer lugar

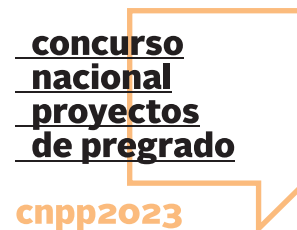
- Kit Archicad Plus
- Revistas AOA
- Catálogo Bienal de Arquitectura y Urbanismo de Chile
- Pack de libros de Editorial Dostercios

Menciones

- Kit Archicad
- Revistas AOA
- Catálogo Bienal de Arquitectura y Urbanismo de Chile
- Pack de libros de Editorial Dostercios

Además se distinguirá un proyecto por zona geográfica según las diferentes universidades de origen de los participantes cuyos premios serán los mismos que para las menciones.

<u>Distinción Zona Norte:</u>	Regiones de Arica y Parinacota a Coquimbo
<u>Distinción Zona Centro:</u>	Regiones de Valparaíso a Ñuble
<u>Distinción Zona Sur:</u>	Regiones de Biobío a Magallanes



Aquellos proyectos que declaren haber usado Graphisoft Archicad como software para su desarrollo podrán ser destacados de manera especial por Graphisoft One.

Todos los proyectos premiados serán publicados en el sitio web oficial de ArchDaily y recibirán un diploma y otros premios de parte de Grupo Arquitectura Caliente y Local Ediciones. Además, formarán parte del libro 22 mejores proyectos 2023, que será editado por Local Ediciones, y de Compendio Caliente, proyecto que reúne más de 120 proyectos desarrollados en los últimos 15 años por estudiantes y profesionales jóvenes de distintas escuelas de todo el país.

1.9 publicación y uso de información

Cada concursante, cuyo proyecto cumpla con los requerimientos definidos para este concurso, autoriza su publicación y difusión a los organizadores. La información entregada por los postulantes quedará a libre disposición del Grupo Arquitectura Caliente y Graphisoft One para distribuirla a los medios asociados y difundirla en sus webs y publicaciones.

2. bases técnicas

2.1 inscripción

La inscripción tiene un costo de \$10.000 (diez mil pesos chilenos) por proyecto. Su forma de pago será a través de una transferencia electrónica o depósito bancario a la siguiente cuenta:

Cuenta corriente n°	65.79839.5
Banco	Santander
Destinatario	Arquitectura Caliente Ltda.
RUT	76.198.529-9
E-mail	concurso@arquitecturacaliente.cl

El pago mediante transferencia o el comprobante de depósito bancario debe ser enviado y comunicado a concurso@arquitecturacaliente.cl

Se debe llenar el formulario de inscripción on-line donde también se debe indicar el número de transacción de la transferencia electrónica o depósito. Esto debe realizarse en www.arquitecturacaliente.cl hasta el 06 de octubre de 2023 a las 23.59 horas (horario Chile continental).

Dentro de un plazo de 72 horas hábiles de recibido el comprobante y el formulario de inscripción completo, la organización enviará al correo electrónico del participante o representante de equipo un código de 3 dígitos, el que figurará como única identificación ante el jurado. Una vez enviado el código, se habilita la participación en el concurso y el envío de proyectos.

2.2 presentación de proyectos

Después de realizado el pago y completado el formulario de inscripción online, se debe facilitar la siguiente información:

- a. Envío de 2 láminas, en formato PDF A3 apaisado (42 x 29,7 cm). Peso máximo de 10MB cada una. Deben ser nombradas con el código de participación y el número de lámina, ejemplo: 123-L1.pdf. Desde la web del concurso pueden descargarse plantillas (formatos PDF, AI, INDD).
- b. Resumen de proyecto en máximo 300 palabras, en formato word, nombrado con el código de participación, ejemplo: 123.docx
- c. Adjuntar entre 3 y 5 imágenes en formato jpg, sin textos ni anotaciones sobre la imagen, resolución 300 dpi, entre todas ellas no deben superar los 5MB. Pueden ser imágenes aisladas que ya estaban contenidas en las láminas. Los archivos deben ser nombrados con el código de participación y el número de imagen, ejemplo: 123-1.jpg, 123-2.jpg, etc.

Los puntos a, b y c, deben ser enviados vía correo electrónico a concurso@arquitecturacaliente.cl en un solo archivo comprimido que no supere los 25 MB de peso y nombrado con el código de participación, ejemplo: 123.zip

No se recibirán archivos a través de Wetransfer, Dropbox o similares.

IMPORTANTE: El incumplimiento de alguno de estos pasos invalidará la participación.

2.3. láminas

El concurso es anónimo, por lo que las láminas no podrán contar con alguna marca que identifique al concursante ni su universidad, siendo esto motivo de inadmisibilidad.

Las láminas deben ser apaisadas y cada una deberá ser identificada:

- En el vértice superior derecho: el título del proyecto
- En el vértice inferior derecho: el código de participación asignado por la organización al momento de la inscripción, más el número correspondiente de la lámina.

Desde la web del concurso pueden descargarse plantillas en formatos PDF, AI, INDD. Las láminas no tendrán márgenes exigidos y podrán ser 100% en color si se estima conveniente.

Los contenidos de la primera lámina deben asegurar lo siguiente:

- Nombre del proyecto
- Ficha técnica del proyecto: programa, ubicación (localidad, comuna, región, país) y materialidad
- Imagen principal del proyecto, cuya técnica queda a criterio de cada participante

Se puede incluir en la segunda lámina lo que se considere necesario para una mejor comprensión del proyecto (encargo del taller, tipo de proyecto, memoria, esquemas, imágenes, planimetría).

Cada elemento mostrado en las láminas debe tener escala gráfica, norte y nombre de planta, corte, elevación o esquema según sea el caso, en resolución perfectamente legible. En caso contrario, esto afectará la correcta lectura del proyecto y, por consiguiente, su evaluación.

IMPORTANTE: La omisión de este numeral será causa de inadmisibilidad.

2.4 envío de proyectos

Láminas, resumen e imágenes, respetando las condiciones especificadas, deben ser enviadas al correo concurso@arquitecturacaliente.cl

Los proyectos que sean enviados desde otra aplicación de transferencia de archivos (Wetransfer, Google Drive, Dropbox, entre otras) quedarán fuera de la competencia. La fecha límite de envío de proyectos será hasta el día 20 de octubre de 2023 a las 23.59 horas (horario Chile continental).

IMPORTANTE: El no envío del proyecto en las fechas establecidas y/o la descalificación por incumplimiento de bases, NO implica la devolución del pago realizado por la inscripción.

2.5 preguntas y respuestas

Las preguntas que los concursantes tengan respecto a las bases o sobre alguna condición referente al concurso, serán recibidas en concurso@arquitecturacaliente.cl hasta el día 06 de septiembre de 2023. Las respuestas se publicarán el día 13 de septiembre de 2023 en www.arquitecturacaliente.cl

2.6 restricciones

No podrán participar:

Integrantes del equipo organizador del concurso, proyectos de primer año de arquitectura ni de titulación, ni proyectos fuera del ámbito universitario

**concurso
nacional
proyectos
de pregrado**

cnpp2023

3. resumen de pasos para la participación en cnpp 2023:

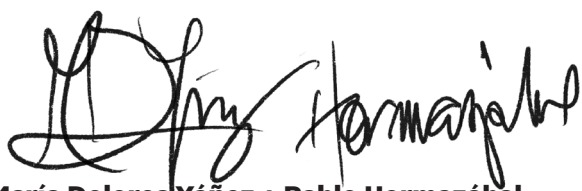
1. Descargar y revisar las bases en www.arquitecturacaliente.cl
2. Enviar consultas sobre las bases a concurso@arquitecturacaliente.cl hasta el 06 de septiembre de 2023.
3. Hacer transferencia o depósito a

Cuenta corriente nº 65.79839.5
Banco Santander
Destinatario Arquitectura Caliente Ltda.
RUT 76.198.529-9
E-mail concurso@arquitecturacaliente.cl

y enviar el comprobante a concurso@arquitecturacaliente.cl con asunto "Inscripción CNPP 2023" hasta el 06 de octubre de 2023.
4. Completar el formulario de inscripción en www.arquitecturacaliente.cl hasta el 06 de octubre de 2023.
5. Recibirás un correo con el código de participación dentro de 72 horas hábiles luego de completado el formulario de inscripción.
6. Enviar láminas, resumen e imágenes a concurso@arquitecturacaliente.cl hasta el 20 de octubre de 2023 a las 23.59 horas.
7. Recibirás un correo de recibo conforme dentro de las 72 horas hábiles siguientes a la recepción del material solicitado.
8. Los resultados serán publicados en www.archdaily.cl y en www.arquitecturacaliente.cl el día 17 de noviembre de 2023.

**concurso
nacional
proyectos
de pregrado**

cnpp2023



María Dolores Yáñez + Pablo Hormazábal

Dirección
Concurso Nacional de Proyectos de Pregrado 2023



Claudia Candia Arévalo

Directora ejecutiva
Concurso Nacional de Proyectos de Pregrado 2023

Equipo: Beatriz Coeffé (administración), Paula Sagristá (registro), Christian Fierro (difusión).

© 2023 [Grupo Arquitectura Caliente](http://www.arquitecturacaliente.cl).

organiza



auspicia y co-organiza



patrocina

COLEGIO DE
ARQUITECTOS DE CHILE



colabora



medio
asociado

